

NOMBRE DEL TRÂMITE:

Clave de formato: TD

o o Hacer Cortes en Banquetas y Guarniciones en Vía Pública Autorización :

202

Ciudad de México, a

Alcaldia

Presente

o tie que exista falsedad en ella, se aplicarán las sanciones administrativas y Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica. Tengo tículos 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y penales establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos 311 del Codigo Penal para el Distrito Federal.

AVISO DE PRIVACIDAD

Té s/n, Edificio "B" Planta Baja, Col. Gabriel Ramos Millán, C.P La Alcaldía Iztacalco, a través de la Subdirección de Ventanilla Única de Trámites, con domicilio en Av. Río Churubusco es s cua es serán protegidos en el Sistema de Datos Personales que s 08000, Cludad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione para este trámite, l con fundamento en los artículos 21, 24 fracción XXIII y 186 de la Ley de recaban de la ciudadania, derivado de los trámites que se ingresan ante la Subdirección de la Ventanilla Única de Trámites 6, 9, 10, 11 y 16 fracciones I y VI de la Ley de Protección de Datos Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 3 fracciones XXIX y XXXI enerales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujeto: Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, y 18, 19, 20, 21 fracción II y 22 de los Lineamientos Obligados de la Ciudad de México.

e denominado Autorización para Romper Pavimento o Hacer Cortes Los datos personales que se recaben en este formato serán utilizados para revisar el cumplimiento de los requisitos del trámi en Banquetas y Guarniciones en Via Pública y emitir, en su caso, la autorización correspondiente.

Para la finalidad antes señalada, se solicitan datos personales de tipo identificativo, biométrico, fiscal y, en su caso, patrimonial, los cuales tendrán un ciclo de vida permanente para efecto de su conservación en archivo histórico.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentímiento, directamente ante la Unidad de Transparencia de la Alcaldía Iztacalco, ubicada en Edificio "B" Administrativo, Planta Baja, Av. Té esquina con Av. Río Churubusco s/n, Colonia Gabriel Ramos Millán, C.P. 08000, Ciudad de México, o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.infodf.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx) o en el correo electrónico datospersonales@infodf.org.mx.

DATOS DE LA PERSONA INTE	RESADA (PERSONA FÍSICA)
* Los datos solicitados en este bloque Nombre (s)	
Apellido paterno	Apellido materno
Identificación oficial Croducial Dan votov	Número / Folio
(Credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional)	R.F.C.
Clave Única de Registro de Población (CURP)	and the state of t
Nacionalidad Mexica no	The Paris Control of the Control of
De acuerdo con su cultura, ¿se considera indígena?	En parte No No sabe
¿Habla alguna lengua indigena?	No
¿Qué lengua Indígena habla?	
Ensu	aso
Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país	
Fecha de vencimiento	Actividad autorizada a realizar
DATOS DE LA PERSONA INTER * Los datos solicitados en este bloque son obligatorios. Denominación o razón social	RESADA (PERSONA MORAL)
Acta Constitut	tiva o Póliza
Número o folio del acta o póliza	Fecha de otorgamiento
Nombre de la persona titular de la Notaria, Correduría Pública, o Alcaldía que lo expide	
Número de Notaría o Correduría	Entidad federativa
Inscripción en el Registro Público	de la Propiedad y de Comercio
Folio o número	Fecha Control of the second of
Entidad federativa	the state of the s

Instrumento o documento con el que acredita la representación

Tipo de poder notarial

npo de podes.
Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Domínio; Poder General para Actos de Administración, o Poder Especial.

Entidad federativa

Nombre de la persona titular de la Notaría.

Número de Notaria, Correduria o

Correduría Pública o Juzgado

Juzgado

ascripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio

DOMICILIO PARA O	ÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONI	£
------------------	----------------------------	---

Les dates solicitados en este bloque son obligatorios.

No. Exterior

Calle Colonia

Alcaldia

C.P.

Correo electrónico en el que se autoriza recibir notificaciones

Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos

Nombre (s)

Apellido paterno

Apellido materno

REQUISITOS

1. Este formato debidamente requisitado.

2. Tratándose de persona física, identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.

Podrá realizar el trámite una persona acreditada con carta poder firmada ante dos testigos, presentando su identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas) y de la persona interesada. Copia simple y original para cotejo,

En caso de que se acredite a una persona distinta para oir y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía (cualquiera de las señaladas).

4. Reporte fotográfico antes y después de la obra.

3. Tratándose de persona moral, Acta Constitutiva y Poder Notarial que acredite la personalidad de representante legal e identificación oficial vigente con fotografía de esta persona (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional). Copia simple y original para cotejo.

En caso de que se acredite a una persona distinta para oir y recibir notificaciones, también deberá presentar identificación oficial vigente (cualquiera de las señaladas). Copia simple y

FUNDAMENTO JURÍDICO

Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. Artículos 3 fracciones I, VII y XVI y 10 fracciones I y III.

Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México, Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40 41, 42 y 44.

Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 4 fracción IV, 8 fracción III y 87 fracción VI.

Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. Artículos 29 fracciones II y V. 31 fracción III, 32 fracción II y 71 fracción IV.

Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Articulos 4, 7, 10 fracciones III y XXII, 22 y 43.

Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 1, 2 y 3

DATOS DEL TRÁMITE

Documento a obtener

Costo

Sin costo

Autorización para Romper Pavimento o Hacer Cortes en Banquetas y Guarniciones en Vía Pública

Tiempo de respuesta

5 dias hábiles

Vigencia del documento a obtener

La duración de la obra autorizada

Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta

Procede Negativa Ficta

DATOS DE LA OBRA A REALIZAR

Calle

Frente al No. Exterior

Coloni Alcaldi

C.P.

Istacalco uperficie

Longitud

